CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00246-2026-2031-CD
RU 14389-CD
02 SEPTIEMBRE 2026 06:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA**, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política y el artículo 99° del Reglamento de la Camara de Diputados; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 30 de setiembre de 1943 se creó por Ley N°9826 el distrito de Cochabamba, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Cochabamba, es uno de los doce distritos de la provincia de Huaraz, ubicado en el departamento de Ancash. Limita por el norte con la provincia de Yungay; por el este y por el sur con el distrito de Pariacoto y; por el oeste con la provincia de Casma.

La principal actividad económica del distrito de Cochabamba, se basa en la agricultura, la ganadería, la artesanía y el comercio local; su fiesta patronal principal se celebra en honor a Santa Ana y San Joaquin, sus fechas centrales son del 24 al 26 de julio de cada año. Incluyendo misas, procesiones, danzas típicas, músicos entre otros.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación de la Camara de Diputados al distrito de Cochabamba, de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash, con ocasión de celebrarse el 30 de setiembre, su 83° Aniversario de creación política como Distrito.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Marleny Pilar Figueroa Zuñiga, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la población en el general de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, 31 de agosto del 2026

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA
Diputado del Congreso de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 8vo Piso, Oficina N° 902
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777 Anexo 7162